



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1105

SALTA, 14 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.383/23

VISTO:

La nota N° 1361/23 presentadas por la Ing. HUARANCA, Laura Liliana mediante las cuales solicita el reconocimiento de gastos de transporte y viáticos, con motivo de tomar examen de la asignatura Clima y Suelos de la tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Siete Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 7.650,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

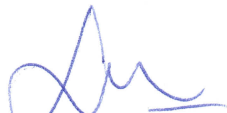
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos de traslado y la liquidación de viáticos efectuada a la Ing. Ing. HUARANCA, Laura Liliana por la suma total de Pesos Siete Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 7.650,00) con motivo de tomar examen de la asignatura Clima y Suelos de la tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos y Ganaderos.

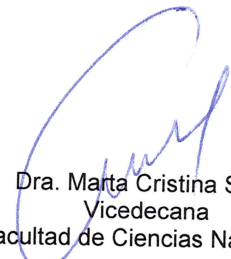
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.750,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>3.900,00</u>
TOTAL	\$ <u>7650,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

msg


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales